

ABORTO

Una guía para tomar decisiones éticas

por
Marjorie Reiley Maguire
Daniel C. Maguire

Publicado por
Católicos Pro Derecho a Escoger

AGRADECIMIENTOS

En diciembre de 1986, la organización Católicos Pro Derecho a Escoger organizó una mesa redonda latinoamericana en Washington, D.C., Estados Unidos, para analizar cómo podremos trabajar en conjunto para crear una Iglesia más justa y representativa de la mujer en las Américas. Una de las recomendaciones más importantes derivada de esa reunión única en su género fue la de preparar más publicaciones en español. Esta Guía es un primer paso en ese sentido.

Quisiera expresar nuestro reconocimiento a algunos participantes de importancia fundamental que generosamente aportaron su talento y su tiempo para hacer realidad la publicación en español de esta Guía.

Ante todo, deseamos dar las gracias a la Dra. Mary Rivera de la Sociedad Instituto Gineco-Quirúrgica y de Planificación Familiar, de Río Piedras, Puerto Rico, quien nos ayudó a iniciar este y se encargó de la traducción de la primera serie de preguntas. Queremos manifestar también nuestro agradecimiento a Sara Newbery, antropóloga de la Universidad del Salvador, de Buenos Aires, Argentina, y a la Dra. Caridad Inda, Directora del Centro Internacional de Recursos, de Guadalajara, México, quienes leyeron la traducción y aportaron valiosos comentarios sobre las preguntas apropiadas para las mujeres latinoamericanas. Finalmente, queremos manifestar nuestra gratitud a Elena A. Alvarez quien, a título voluntario, preparó esta excelente traducción sin la cual no hubiera sido posible publicar esta Guía en español.

Pauline Núñez-Morales

INTRODUCCIÓN

“Ninguna mujer actúa a la ligera en lo que se refiere al aborto.” Con constataciones como la anterior, el documento “Aborto: una guía para tomar decisiones éticas” expresa una comprensión profunda de los dilemas enfrentados por las mujeres que consideran el aborto. Esta Guía ofrece, además, un material de uso práctico inmediato. La moral de la Iglesia Católica -explicada en términos sencillos- es interpretada con flexibilidad para apoyar a aquellas mujeres católicas que desean tomar una decisión que no las aleje de su práctica y su fe. Demuestra, además, que la moral católica, fielmente interpretada –coloca en manos de la mujer el poder sobre su cuerpo y sobre su reproducción selectiva.

El documento es justo y mesurado. No pretende ensalzar la experiencia del aborto, pero tampoco la anatemiza. No lo propone como recurso privilegiado, pero no lo condena. Lo extrae de una clandestinidad individualizada para remitirlo a la comunidad de los creyentes. Enfatiza el papel de una mujer competente para enfrentar la opción al aborto. Implícita, en todo el documento, se encuentra la imagen de una mujer madura y capaz de decisiones sanas, equilibradas y éticas. Esta imagen –que nace desde adentro de la Iglesia Católica- se contrapone felizmente a aquella “otra” imagen de mujer subyacente a otros documentos eclesiásticos. En estos, las mujeres aparecen como seres sumisos y dependientes; sólo la obediencia les da acceso a la santidad femenina.

Traer una nueva vida al mundo debería ser siempre una decisión consciente, madura y responsable. Un documento como el presente propicia la responsabilidad femenina y además apoya a las mujeres que –como último recurso- escogen el aborto como *su* decisión ética.

Dra. Sylvia Marcos
Directora
Centro Investigaciones
Psico-Etnológicas,
Cuernavaca, México

Vida

1. ¿Es el aborto un asesinato?

Los que están en contra del aborto con frecuencia afirman que es un asesinato. Es importante tener presente que, aunque el aborto sí supone la privación de una vida humana –porque toda la vida que existe en un ser humano es vida humana-; para considerarlo un asesinato tendríamos que creer que la vida prenatal existente en las primeras etapas del embarazo constituye una persona y que *no* hay absolutamente ninguna razón que justifique la terminación de esa vida.

Dos factores hacen que la privación de una vida constituya un asesinato. Primero, la vida que se destruya ha de ser la de una persona. Es por ello que no se considera que matar a un animal es un asesinato. Tampoco se tacha de asesinato a una operación en que un cirujano extrae partes de un cuerpo humano. En este caso, el cirujano sí quita *vida humana*, en el sentido de que todo aquello que forma parte de un ser humano es vida humana, pero la operación no es un asesinato porque no involucra la vida de una persona. Segundo, la destrucción de la vida de una persona tiene que ser injustificada para que pueda tildarse de asesinato.

En el idioma existen múltiples palabras para describir nuestras acciones y sentimientos. Diferentes palabras nos hacen reaccionar en forma también diferentes ante las mismas circunstancias. Por lo tanto, al tomar decisiones con importantes repercusiones morales, es importante comprender tanto el significado de las palabras como su connotación.

Pensemos en la reacción de una niña ante la muerte de su mascota: “*Asesinaste a mi pescadito*”, podría decirle a su mamá o a su papá. Aun que esa afirmación no es del todo correcta, expresa el profundo sentimiento de pérdida y dolor que experimenta la niña. La opinión de que el aborto es un asesinato con frecuencia revela más acerca de los *sentimientos* de las personas que acerca de su *concepto* de lo que el aborto es en realidad.

Para poder decidir qué palabra describe con más exactitud para usted el acto del aborto y determinar si es lo que más le conviene, es preciso que analice sus creencias –tanto en su mente como en su conciencia- acerca si la vida que lleva en sus entrañas es una persona y la justicia de realizar un aborto en sus circunstancias.

Sus creencias pueden ser producto de su propia reflexión y estudio, de la sociedad o de su grupo religioso. Lo que piensa de la vida que está en su vientre –si cree que es una persona con un alma inmortal o que es una vida humana en estado prepersonal que todavía no es igual a usted y a las otras personas que conoce- afectará considerablemente su decisión en cuanto al aborto y cómo se sentirá con esa decisión más adelante en su vida. Aunque la respuesta a estas preguntas en su caso particular sólo puede darlas usted

misma, esperamos que esta guía la ayudará a llegar a una decisión que sea acertada para usted.

2. *¿Es el feto una persona?*

Los más destacados especialistas en cuestiones jurídicas, científicas y religiosas no han podido llegar a un acuerdo sobre esta cuestión. No existe un criterio objetivo universalmente aceptado que permita determinar con exactitud el momento preciso en que la vida prenatal se convierte en una persona. Muchas religiones, incluida la Católica, no han definido el momento en que el feto pasa a ser una persona, y las sagradas escrituras no contienen ningún pasaje en que Dios nos revele en qué momento esto sucede.

En diferentes momentos de la historia, se han sustentado diferentes opiniones sobre esta cuestión. Durante la Edad Media en los círculos seculares y religiosos se enseñaba que cada espermatozoide masculino contenía pequeñas personas. Por esa razón, se consideraba que tanto la masturbación masculina como el control de la natalidad constituían el asesinato de una persona. No fue hasta el Siglo XIX que los científicos descubrieron que la mujer aporta algo más que un albergue sustentador en su vientre para la vida humana en potencia. La mujer también aporta a mitad de la estructura genética del feto a través del óvulo femenino. Después de este descubrimiento, algunos comenzaron a creer que el feto era una persona desde el momento de la concepción, cuando el espermatozoide masculino y el óvulo femenino se unen.

Hoy en día se tiende más a creer que un feto se convierte en una persona cuando es “viable”, es decir, cuando no depende del claustro materno para el sustento de su vida física. Este nuevo concepto del momento en que comienza la vida humana fue un factor importante en la decisión adoptada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos de legalizar el aborto en el país.

Incluso muchas personas buenas y religiosas creen que la vida prenatal tiene que atravesar varias etapas de desarrollo antes de parecerse a las personas ya nacidas, y también que la mujer tiene que acoger voluntariamente la vida que lleva en sí y consentir al embarazo antes de que esa vida sea considerada por Dios como una persona. Con frecuencia creen que es sólo cuando la mujer consiente al embarazo o cuando el feto está suficientemente desarrollado para ser viable, que Dios dota al feto de un alma y éste se convierte en una persona. Anteriormente, es una forma de vida preciosa y bella, pero no una persona.

Estos ejemplos revelan que los individuos y la sociedad luchan por conciliar sus creencias y valores con la información científica disponible, en una forma que proteja tanto a la nueva vida que tiene la persona en potencia como a las demás personas. También usted tendrá que considerar los aspectos médicos y religiosos para poder decidir cuál es el valor del feto.

Su sacerdote, ministro o rabino pueden proporcionarle material de lectura que la ayude a decidir cuál es su opinión sobre la vida que lleva en su vientre. Su médico puede darle información sobre el desarrollo del feto, y sobre aspectos genéticos y biológicos. Es importante que no olvide que hay serias diferencias

de opinión sobre el momento en que un feto se convierte en una persona, y que cualquier cosa que lea sobre esa cuestión posiblemente sólo expondrá una de las opiniones existentes al respecto.

Al formarse una opinión sobre esta cuestión, tenga presente que lo que determina que una vida sea una persona no es algo que se pueda tocar, medir o sentir. Es una cualidad que da a un ser el derecho a la vida, que hace que como individuos y como sociedad lo consideremos como algo precioso, y que supone que para las personas religiosas sea sagrado ante Dios. En nuestra sociedad, la mayoría de las personas creen que, si bien es importante valorar la vida prenatal desde sus etapas más tempranas, no es correcto atribuir a esa vida un valor igual o incluso superior al de la persona humana y al carácter sagrado de la mujer que está embarazada.

Si está de acuerdo con estos conceptos, no pensará que está considerando el aborto de una persona.

3. Creo que el feto es una persona. ¿Es moral que decida tener un aborto?

Si usted cree que el feto es una persona, necesitará tener razones muy convincentes para que la decisión de abortar tenga justificación moral. El conflicto de valores que enfrenta en esas circunstancias es uno de los más difíciles que una persona puede experimentar en su vida. Es preciso que en ese caso trate, lo más objetivamente posible, de equilibrar su creencia de que el feto es una persona, sus opiniones sobre la naturaleza del aborto, su justificación para un acto tan serio y el valor de su propia vida y futuro. La decisión de si el aborto está justificado o no cuando la mujer cree que el feto es una persona es semejante a otras decisiones que los individuos y la sociedad deben tomar acerca de la privación de la vida de una persona. Usted puede considerar que tiene razones que justifican el aborto a pesar de creer que el feto es una persona.

A través de los siglos, la sociedad, la religión y los individuos han establecido circunstancias en las cuales se ha considerado justificado el quitar la vida a una persona. Por ejemplo, en la mayoría de las sociedades se considera que es un derecho matar en defensa propia. Esto se aplica a situaciones personales en que usted, como individuo, tiene que defender su vida contra un ataque violento. La teoría de la guerra justa aplicó este principio al caso de una nación llamada a defender sus valores y territorio en un conflicto bélico – incluso cuando ello involucra la muerte de civiles y no combatientes. Los que están a favor de la pena capital basan su postura en el argumento de que dicha pena evita daños irreparables a otros en nuestra sociedad.

Algunas personas hacen la distinción de que en un aborto la intención de la mujer no es poner término a la vida del feto, sino más bien retirarle el sostén de su cuerpo. Aducen que una mujer no tiene una obligación de proporcionarle ese sostén al feto mayor que la que tiene un hombre o una mujer de donar un

órgano a un familiar o a un desconocido en peligro de muerte para salvar su vida.

Si sus creencias y valores la llevan a concluir que el feto es una persona, es preciso que entonces reflexione sobre el valor relativo de su vida frente a la del feto. Si llega a la conclusión de que ambas vidas tienen el mismo valor, puede desear continuar su embarazo. Si cree que el feto es una persona, pero cree que su propia vida o valores se verán seriamente amenazados si continúa con el embarazo, tiene justificación para ponerle término.

4. *No puedo decidir si el feto es una persona.*

¿Sería mejor para mí en ese caso no tener un aborto?

Debe hacer todo lo posible para formarse su propia opinión sobre la vida que lleva en sí, teniendo presente que incluso los “expertos” tienen diferentes opiniones y creencias sobre esta cuestión. Aunque no puede saber con certeza si la vida prenatal es una persona en todas las etapas de su desarrollo, no cabe duda alguna de que usted sí es una persona.

Descartar un aborto debido a la *posibilidad* de que la vida que lleva en sí es una persona equivale a pasar por alto las necesidades de un ser (¡usted!) que indudablemente es una persona, y que puede sufrir graves daños mentales o corporales si se ve obligada a proseguir su embarazo hasta el final. Al mismo tiempo, también podría pasar por alto las necesidades y derechos de otros, por ejemplo, su esposo e hijos.

Nunca es conveniente ignorar las injusticias contra seres humanos concretos para atender posibles injusticias contra posibles víctimas. Es más, ni siquiera es moral comportarse en esa forma.

5. *¿Siente dolor el feto?*

Algunas investigaciones indican que el feto reacciona ante estímulos como la luz, el sonido y el contacto. Como no tiene un sistema nervioso ni funciones cerebrales muy desarrollados, su reacción es comparable a la reacción automática que hay en los miembros de los reinos animal y vegetal, como el movimiento de una planta hacia la luz o el de una ameba cuando se la toca. Es improbable que el feto sienta dolor durante las primeras etapas del embarazo.

En ocasiones personalizamos las reacciones del feto porque nos sentimos culpables o tenemos dudas sobre nuestra decisión. Si le preocupa la posibilidad de que el feto sienta dolor, es preciso que sopeses su preocupación ante esa posibilidad en relación con los demás factores que influyeron en su decisión, incluido su propio dolor y el dolor de un niño que nace enfermo o que no es deseado. A través de toda nuestra vida hay dolores físicos y emocionales, y ese no es el factor determinante para tomar una decisión moral sobre el aborto o cualquier otra cuestión.

Creencias religiosas

6. *Como católica, quisiera conocer las enseñanzas de la Iglesia sobre el aborto.*

Algunas personas consideran erróneamente que los católicos tienen que creer que el Papa es infalible en todo lo que diga sobre cuestiones morales. La teología católica tradicional enseñaba que el Papa no puede apartar a las personas de la voluntad de Dios. El Papa es infalible sólo cuando proclama *ex cathédra* una doctrina en materia de fe o moral. Tal doctrina tiene que haber sido considerada ya por la mayoría de los fieles como parte de la fe de la Iglesia universal. El Papa entonces la proclama *ex cathédra* como una doctrina que debe ser aceptada por todos los miembros de la Iglesia. El Papa nunca se ha pronunciado en esta forma sobre el aborto. Además, la mayoría de los especialistas en teología moral de la Iglesia están de acuerdo en que ningún Papa ha proclamado *ex cathédra* ninguna enseñanza sobre un aspecto específico de la moral. Muchos incluso estiman que sería casi imposible que un Papa lo hiciera, porque la moral involucra las circunstancias prevalecientes, y es imposible que nadie conozca todas las circunstancias de cada persona que hay en el mundo.

Otro error que existe acerca del Catolicismo es la creencia de que si se conoce lo que el Papa y los obispos dicen sobre el aborto, se conoce lo que la Iglesia Católica enseña sobre esa cuestión. La Iglesia Católica no se limita al Papa y los obispos: los católicos creen que todos los miembros de la Iglesia son parte de su magisterio. Por lo tanto, es preciso examinar todos los segmentos de la Iglesia Católica para conocer lo que la Iglesia enseña sobre el aborto. El Papa y la mayoría de los obispos sostienen que el aborto es moralmente inaceptable, pues creen que en algún momento desconocido de su desarrollo el feto se convierte en una persona con un alma inmortal. No hay ninguna enseñanza de la Iglesia sobre el momento en que el feto recibe un alma y se convierte en una persona.

Los teólogos también forman parte del magisterio de la Iglesia. Hoy en día muchos teólogos están volviendo a conceptos teológicos más antiguos formulados por teólogos muy influyentes, como San Agustín o Santo Tomás de Aquino, según los cuales Dios dota de un alma a la vida prenatal sólo cuando ésta ha alcanzado un grado de desarrollo suficiente para tener un cuerpo que se puede reconocer como humano. Si estos virtuosos teólogos hubieran tenido acceso a los conocimientos sobre biología y desarrollo del cerebro que tenemos hoy en día, tal vez hubieran ampliado su teoría y enseñado que Dios dota al feto de un alma cuando el cerebro ya está desarrollado.

Los laicos a menudo se sorprenden cuando se enteran de que, junto con el Papa, los obispos y los teólogos, se les considera parte del magisterio de la Iglesia. Hoy en día, muchos laicos, en particular las mujeres, creen que a veces el aborto puede ser una decisión moral para una mujer. Según la encuesta más reciente realizada por la empresa Gallup (julio de 1983), el 22% de todos los

católicos entrevistados opina que el aborto debería ser legal en todas las circunstancias, mientras que otro 57% cree que el aborto debería ser legal en ciertas circunstancias.

A pesar de la diversidad de creencias y opiniones sobre el aborto que hay en la Iglesia Católica, ésta también enseña que en última instancia la conciencia debe ser el principio rector para la acción. Según la Iglesia, pecamos cuando actuamos en contra de lo que nos enseña nuestra conciencia, aún cuando hagamos algo que objetivamente se considere bueno. Nunca pecamos cuando seguimos los dictados de nuestra conciencia, incluso si la mayoría de los miembros de la Iglesia consideran que no hemos actuado bien. Todos tenemos la obligación de formar bien nuestra conciencia, y de analizar honrada y abiertamente todos los aspectos que puedan ayudarnos a tomar una decisión dada.

Por lo tanto, en vista de esta enorme diversidad, la Iglesia Católica enseña que algunos abortos pueden ser morales y que la conciencia es el árbitro final de cualquier decisión en cuanto al aborto. Lamentablemente, el Catolicismo que se enseña en muchas parroquias no refleja la riqueza y diversidad de la fe católica.

7. ¿Qué es la conciencia?

Muchos creen que la conciencia constituye una guía innata respecto del bien y del mal. La consideran una especie de vocecita interna que podemos escuchar si la sintonizamos debidamente.

No nacemos con lo que se considera la conciencia: tenemos que formarla. La conciencia constituye la capacidad cada vez más refinada de reflexionar sobre las situaciones que experimentamos y evaluar la medida en que son buenas o malas para nosotros. Para hacer esta evaluación, utilizamos nuestro raciocinio, nuestros sentimientos, las normas de conducta moral que hemos aprendido de la sociedad y, cuando corresponde, las enseñanzas religiosas.

8. ¿Cómo debo formar mi conciencia?

Su conciencia se arraiga en el hecho de que usted es un ser humano entre miles de millones de otros seres humanos, todos los cuales tienen el mismo valor y comparten la vida en un mismo planeta. Nace cuando por primera vez experimenta el valor sagrado de las personas, y durante el resto de su vida está en proceso de formación. Constantemente usted se pregunta qué acciones respetan ese valor sagrado de las personas y qué acciones lo vejan. Usted es una persona de conciencia si siempre trata de actuar en una forma acorde con la dignidad de las personas.

La formación de su conciencia la iniciaron todos aquéllos que la guiaron hacia ese primer momento de sensibilidad moral: padres, maestros, familiares, amigos. Las evaluaciones de situaciones que estas personas le comunicaron, ya sea directamente a través de enseñanzas religiosas y valores éticos, o

indirectamente a través de los sentimientos que le expresaron, se han conjugado para formar su conciencia. Esto no quiere decir que usted haya aceptado esas evaluaciones exactamente como esas personas se las ofrecieron. Si así fuera, usted estaría siguiendo la conciencia de ellas y no la suya propia. Pero esas evaluaciones, tanto formales como informales, transmitidas de generación en generación a título de principios morales o bien formuladas apenas ayer por su mejor amiga, constituyen la materia prima que usted usa para formar su propia conciencia.

La decisión que tome sobre un aborto conformará su conciencia de cara al futuro. Examine cuidadosamente todas las respuestas evaluadoras que involucra un aborto, y tome la decisión que le parezca más correcta en sus circunstancias. Al actuar así, moldeará su conciencia y, con toda probabilidad, tomará una buena decisión, aún cuando nadie más esté de acuerdo con ella.

9. ¿Seré excomulgada si tengo un aborto?

Como ya se ha mencionado, la Iglesia Católica está compuesta de muchas personas que tienen opiniones diferentes sobre el aborto. Hay teólogos católicos que consideran que algunos abortos pueden ser morales, y en la Iglesia hay incluso sacerdotes y obispos que privadamente reconocen lo mismo: que algunos abortos pueden ser morales. Por otra parte, el derecho canónico oficial de la Iglesia actualmente establece que toda mujer que comete el *pecado* del aborto queda automáticamente excomulgada.

Muchos católicos consideran únicamente el hecho de que el *pecado* del aborto acarrea la pena de excomunión en el derecho canónico, y piensan que esto supone que toda católica que tiene un aborto queda excomulgada automáticamente por la Iglesia, lo cual es erróneo. Sólo se puede excomulgar a alguien por el *pecado* del aborto, y el pecado no es algo automático. No es como cuando uno se contamina al entrar en contacto con una sustancia venenosa. Para cometer el pecado del aborto tiene que pensar que un aborto en su caso, teniendo en cuenta todas las circunstancias de su vida y de su embarazo, es un pecado contra Dios y, no obstante, actuar en contra de su conciencia e ir adelante con el aborto.

La Iglesia Católica enseña oficialmente que la conciencia del individuo es suprema. Si luego de examinar cuidadosamente su conciencia y hacerse el tipo de preguntas planteadas en esta guía decide que el aborto es el acto más moral para usted en sus circunstancias, no comete un pecado. Por consiguiente, no queda excomulgada, ni tampoco tiene que confesar ese acto pues, en su caso, el aborto no ha constituido un pecado.

No debe considerar que ha quedado fuera de la Iglesia y que no puede comulgar, a pesar de lo que puedan decirle sus amigos u otras personas. Recuerde que tal vez se encuentra en el momento de su vida en que más necesita el sostén de su religión y de los sacramentos. No haga su decisión aún más difícil pensando que ha quedado excomulgada.

Pero si piensa que ha cometido un pecado por tener un aborto, puede reconciliarse con la Iglesia a través del sacramento de la penitencia (confesión). En la mayoría de las diócesis los sacerdotes están autorizados por los obispos a readmitir a una mujer a la Iglesia tras la excomunión automática por el pecado del aborto. (El procedimiento es sencillo y no entraña ningún rito.) Recuerde que para que un pecado le sea perdonado debe estar arrepentida y tener el propósito de no cometerlo más.

Si piensa que ha cometido el pecado del aborto pero no se siente arrepentida, es posible que no tenga un concepto claro de lo que es el pecado. En ese caso, tal vez debería pedir asesoramiento a alguien de la Iglesia relacionado con cuestiones teológicas. Es posible que debido a una educación religiosa deficiente o inadecuada piense que el pecado ocurre automáticamente. Cuando conozca bien la teología del pecado, posiblemente se dé cuenta de que, después de todo, no ha cometido el pecado del aborto y que tiene derecho a considerar que sigue siendo una buena católica y miembro de la Iglesia.

10. ¿Qué sucede con el feto después de la muerte?

Las religiones que enseñan que hay una vida eterna después de la muerte corporal en general se refieren sólo a las personas. Por consiguiente, el feto sólo tendría esa vida eterna si fuera una persona. Algunas personas religiosas dirían que se necesita un alma para tener vida eterna, y que sólo las personas están dotadas de alma. Como ya señalamos, la mayoría de las personas cree que la vida prenatal en las primeras etapas del embarazo – en las que se realizan casi todos los abortos – no es una persona. Sin embargo, si el feto es una persona, ciertamente estará con Dios en la vida eterna, pues no ha hecho ningún mal y Dios no lo rechazará.

Algunos católicos creen que los fetos irán a un lugar llamado limbo. Consideran que el feto no puede ir a un lugar de castigo, porque no ha hecho ningún mal, pero que tampoco puede vivir eternamente con Dios porque no ha sido bautizado. Para ellos el limbo es un lugar para las personas buenas que no han sido bautizadas.

Si es católica y ha oído hablar del limbo, es importante que sepa que hoy en día la mayoría de los teólogos católicos consideran que no existe tal lugar. El limbo no se menciona en la biblia, sino fue inventado por los teólogos hace siglos para resolver los problemas que se habían planteado al afirmar que toda persona necesita el bautismo de la Iglesia Católica para poder disfrutar de la vida eterna con Dios. Hoy en día los teólogos dirían que los designios de Dios trascienden a los nuestros, y que el bautismo no es el único pasaporte para la vida eterna.

Si piensa que el feto es una persona, si cree en Dios y si también considera que el aborto es la decisión más moral que puede tomar en sus circunstancias, confíe en Dios y ponga el feto en sus manos. Tenga la seguridad de que Dios no lo condenará por haber sido abortado.

11. ¿Me castigará Dios si tengo un aborto?

La mayoría de los creyentes piensan que lo más importante que se puede decir acerca de Dios es que es todo amor y todo bondad. Es difícil imaginar que un Dios así pueda castigar a una mujer por haber tomado, de acuerdo con su conciencia, la decisión de tener un aborto por considerar que, en sus circunstancias particulares, ésta era la decisión más correcta.

Es más, muchos pensadores católicos, protestantes y judíos responsables sostienen que la decisión de una mujer de tener un aborto puede ser moral. Aunque nadie conoce con certidumbre cuál es la voluntad de Dios, si aceptamos la orientación de las personas buenas y los dictados de nuestro intelecto, corazón y conciencia, habremos hecho todo lo posible por determinar cuáles son los deseos y la voluntad de Dios en nuestro caso.

No vivimos en un mundo perfecto ni tenemos garantía de que nunca sufriremos. Pero no debemos culpar a Dios por las cosas malas que nos pasen, ni tampoco culparnos a nosotras mismas y a nuestra decisión de tener un aborto por lo que pueda sucedernos en el futuro.

Valores Personales

12. ¿Seré una persona mala si tengo un aborto?

Un aborto, en sí, no hace a una persona ni “buena” ni “mala”. Los católicos, protestantes y judíos que se especializan en estas cuestiones en general están de acuerdo en que para determinar la moralidad de cualquier acto, una persona tiene que examinar la totalidad de su propia naturaleza y conducta.

Un acto o una decisión entrañan “maldad” cuando se fundamentan en razones indebidas. Si decide tener un aborto después de haber considerado detenidamente todos los aspectos médicos, sociales, religiosos y personales pertinentes, así como las demás opciones a su alcance, realmente ha hecho todo lo posible por tomar una decisión responsable. Si viviéramos en un mundo ideal donde nunca tuviéramos que tomar decisiones desagradables y donde nuestras decisiones nunca hicieran daño a otras personas o a nosotros mismos, nunca tendríamos que tomar una decisión que involucrase el aborto. En el mundo real en que vivimos, una mujer buena que decide tener un aborto basándose en razones buenas seguirá siendo una mujer buena después del aborto.

13. ¿Me sentiré culpable después de mi aborto?

El que se *sienta* culpable no quiere decir que sea culpable. Los sentimientos de culpabilidad pueden originarse en su conciencia, que le recuerda que ha hecho algo malo. Pero también pueden deberse a que, si bien ha actuado en una forma que en su caso es correcta, ha ido en contra de lo que le han enseñado sus padres, sociedad, iglesia o sinagoga.

Es menos probable que se sienta culpable después de un aborto si ha dedicado suficiente tiempo y esfuerzo a pensar muy cuidadosamente acerca de su decisión, de modo que esté lo más convencida posible de que tomó la mejor decisión en sus circunstancias.

Si más adelante en su vida se arrepiente de su decisión, no confunda ese arrepentimiento con su sentimiento de culpabilidad. Respecto de todas las decisiones existe la posibilidad de arrepentimiento. Es probable que se haya encontrado en otras situaciones en que ha tenido que tomar una decisión importante, y en que ambas alternativas posibles le han acarreado penas o arrepentimiento. No olvide que también existe la posibilidad de que en el futuro se arrepienta de haber continuado su embarazo. Son muy pocas las ocasiones en que podemos tomar una decisión que nos produzca todos los resultados deseados y que no haga que resulten imposibles otras opciones.

Si posteriormente se siente culpable, trate de encontrar ayuda profesional. Es importante que se reafirme como ser humano y que no permita que un aborto dañe su vida.

Responsabilidades

14. Independientemente de lo que decida respecto de este embarazo, ¿qué responsabilidades tendré conmigo misma en el futuro?

Al tomar una decisión responsable sobre el aborto, usted se ha trazado un modelo para la adopción de otras decisiones en su vida. En realidad, ha salido airoso de un cursillo sobre ética y toma de decisiones. Ha analizado a fondo sus creencias y valores acerca de una cuestión moral importante para usted. Ha obtenido, leído y analizado información pertinente para la decisión que tenía que tomar, y también ha pedido consejos a sus allegados. Ha tenido que sopesar y equilibrar diversas cuestiones en pugna. Se ha comportado como una persona responsable. Siga comportándose así respecto a todas sus decisiones vitales con importantes repercusiones éticas. Trabajo, amor, amistad, familia, matrimonio: relaciones todas que tienen componentes éticos tan significativos como los de la conducta sexual.

Dedique tiempo a reflexionar sobre sus creencias y valores, actúe en una forma que esté a la altura de ellos. Un embarazo no deseado no es un acontecimiento aislado, sino que con frecuencia es indicativo del modo en que enfocamos nuestra vida. Para nosotros ¿nuestro trabajo, nuestra familia y nuestras relaciones son algo accidental, o los consideramos parte del plan de nuestra vida? ¿Actuamos de tal forma que contribuya a la puesta en práctica de ese plan, o más bien nos limitamos a reaccionar ante las circunstancias o sencillamente nos dejamos arrastrar por lo que surja en nuestro camino? La responsabilidad y el respeto por nosotras mismas y por los demás nos exige reflexionar sobre las cuestiones de conciencia de mayor trascendencia, y para ello precisamos tener un alto grado de sensibilidad y tomar las riendas de nuestras propias vidas.

15. ¿Qué responsabilidad tengo respecto de mi sexualidad futura?

Debe considerar su sexualidad como una parte integral de su ser. Puesto que tenemos cuerpo, todos somos seres sexuados. No hay ninguna persona en este mundo que no sea sexuada, aunque no todo el mundo expresa su sexualidad en la misma forma. La sexualidad no es un demonio que deba expulsar de su vida, pero tampoco es un dios que haya de adorar y poner en primer término en su vida.

La sexualidad responsable exige que adopte todas las medidas necesarias para asegurar, en la medida de lo posible, que nunca se hará otro aborto porque nunca más tendrá un embarazo indeseado. No todas las mujeres logran impedir los embarazos indeseados, pero todas pueden por lo menos tratar de evitarlos.

Esto no quiere decir que al salir de la clínica después del aborto deba tomar la decisión de nunca más volver a tener relaciones sexuales, pues ello supondría la negación de su sexualidad. No es realista – y tampoco responsable – pensar que esa abstinencia constituirá el medio de evitar abortos en el futuro. Las personas no suelen modificar radicalmente su conducta de la noche a la mañana. La sexualidad es un instinto demasiado fuerte y las consecuencias de un embarazo indeseado son demasiado graves para que usted no actúe en una forma realista en este aspecto de su vida.

Su máxima responsabilidad de cara a su sexualidad futura estriba en la formulación de las pautas de su propio comportamiento sexual. No deje que otros lo hagan por usted. En todas las facetas de su vida, incluida su sexualidad, usted puede ser una persona madura que adopta sus propias decisiones. Tome las riendas de su vida y decida cómo expresará su sexualidad. Respete las decisiones que tome acerca de su conducta sexual, de la misma forma que espera que también lo haga el hombre de su vida. Si sus opiniones difieren de las suyas, discútalas con él y trate de llegar a un enfoque que sea aceptable para los dos. Recuerde que un hombre maduro tiene tanto interés en que usted logre su independencia y desarrollo personal como usted tiene en que él también alcance tal independencia y desarrollo.

16. ¿Tengo la responsabilidad de usar métodos anticonceptivos en el futuro?

Si va a tener relaciones sexuales y no desea hijos, tiene la responsabilidad de usar métodos anticonceptivos o de cerciorarse plenamente de que su pareja esté protegida eficazmente. Incluso si cree que el hombre debe asumir parte de la responsabilidad en lo que se refiere a la anticoncepción, no olvide que será usted la que sufrirá el embarazo indeseado si él no cumple esa responsabilidad.

Existe una gran diversidad de métodos anticonceptivos. Entre los más conocidos están la esterilización; la píldora; el dispositivo intrauterino; los métodos de barrera, como los preservativos y los diafragmas, y el método de planificación natural de la familia. Para decidir cuál método utilizará, debe considerar sus valores personales, creencias religiosas, circunstancias médicas y psicológicas y estilo de vida. Por ejemplo, no debe recurrir a la esterilización a menos que haya decidido que no quiere ningún hijo o que no desea más de los que ya tiene. La píldora puede no ser el mejor método para usted si no tiene relaciones sexuales frecuentemente. Tal vez pueda combinar más de un método a fin de llegar al equilibrio que más le convenga. Algunas mujeres consideran que el método de planificación natural de la familia tiene la ventaja de permitirles conocer mejor el ritmo natural de su cuerpo. Puede solicitar información a médicos y enfermeras con objeto de determinar cuál es el método anticonceptivo que más le conviene.

Independientemente del método que elija, lo más importante para su eficacia es que lo *utilice*. Para ello tiene que estar decidida a evitar un embarazo

indeseado y tener conciencia de la naturaleza de su sexualidad. Por último, al decidir qué método anticonceptivo va a emplear, recuerde que el método más moral es el que resulte más seguro y eficaz en sus circunstancias.

17. ¿Qué obligación tengo respecto del hombre que contribuyó a mi embarazo?

Es importante que sea sincera consigo misma acerca de su relación y compromiso con el hombre que contribuyó a formar la vida que lleva en usted. También es importante que recuerde que las relaciones sexuales no constituyen necesariamente una relación significativa, y que por sí sola la inseminación tampoco crea la paternidad. Su relación con la vida recién concebida es sumamente especial, como lo es también su derecho de tomar una decisión en pro o en contra de tener un aborto

Si no está casada con el hombre que la dejó embarazada o no tiene con él una relación estable y permanente, la decisión de si debe comunicarle su embarazo depende de los sentimientos que haya entre ustedes, así como del grado en que estén comprometidos el uno o con el otro como individuos y como pareja. Con frecuencia esa decisión se fundamenta en la relación que exista entre los dos y no en la vida que usted lleva dentro de sí. No es tampoco una cuestión de los derechos del varón. Usted no tiene la obligación moral de consultarlo, ni de tomar en cuenta su deseo de que usted prosiga con su embarazo o de que lo interrumpa.

Si usted está casada con el hombre que contribuyó a su embarazo o tiene con él una relación estable y permanente y desea continuarla, y si los dos desearon concebir, usted tiene una obligación seria de escuchar y considerar su opinión y de explicarle detenidamente los motivos de su decisión. En última instancia, sin embargo, es a usted a quien corresponde tomar esa decisión.

Si el embarazo no planeado ha ocurrido dentro del marco de su matrimonio, existe la posibilidad de que su esposo desee tener la criatura y de que usted no lo desee. Si él ya ha demostrado que es un buen padre y compañero en la tarea de criar los hijos, haciendo su parte no sólo para el sostén financiero sino también para el cuidado de los niños, usted tiene una obligación seria de tomar en consideración sus deseos. Es posible que llegue a compartir su entusiasmo por tener otro hijo. Su esposo también tiene la obligación de considerar su deseo de *no* tener un hijo y de no pedirle que superponga los deseos de él a los suyos propios. Cuando en un matrimonio hay un grave desacuerdo en torno a esta cuestión, puede ser útil acudir a un consejero bueno y objetivo. Usted y su esposo tienen que sopesar cuidadosamente el efecto de esta decisión en su matrimonio. También en este caso, sin embargo, en última instancia es usted quien tiene que tomar la decisión.

18. ¿Debo contarle a mi futuro esposo que he tenido un aborto?

Un aborto puede ser algo muy complejo, y usted debe determinar cuán vulnerable se siente al respecto. No deje de examinar cuáles son sus motivos. ¿Va a contarle a su futuro esposo —o a cualquier otra persona— que tuvo un aborto con objeto de compartir algo importante de su vida? ¿O sencillamente se deja llevar por un deseo inmaduro de relatar ese hecho para así, en cierta forma, castigarse a usted misma o incluso a la persona a quien se lo cuenta? Nadie, ni sus padres ni su prometido, tiene derecho a esa información. Y usted no tiene ninguna obligación de proporcionársela a nadie. Ahora bien, si usted desea compartirla con una persona bondadosa, comprensiva y cariñosa que la seguirá aceptando por lo que usted es, tiene plena libertad para hacerlo. Para esa persona será un honor la confianza que usted deposita en ella.

No hay una respuesta fácil o clara para esta pregunta. Pregúntese a sí misma cuál es la opción que más contribuirá a asegurar que esto nunca creará problemas en su matrimonio. El confiar esta información en su prometido podría acercarlos más, y también él podría darle fuerzas y ayudarla si usted se siente arrepentida o triste con su decisión. Por otra parte, el relatarle este hecho de su vida pasada a su prometido podría destruir la posibilidad de tener un matrimonio ideal si él no puede aceptar esa información. En ese caso, tiene que sopesar las consecuencias de no decírselo frente a la posibilidad de que él se entere más adelante por algún otro medio y que entonces pierda la confianza en usted. Lo mejor siempre es que los esposos estén de acuerdo sobre las cuestiones morales fundamentales que pueden influir en un matrimonio.

Lo ideal en un matrimonio es que ambos cónyuges sean totalmente abiertos el uno con el otro, y que compartan sus pensamientos y sentimientos, sus aspiraciones y sueños, al mismo tiempo que sus vidas y sus cuerpos. Ahora bien, en esta vida no siempre es posible lograr lo que es ideal. También es cierto que esa apertura total toma tiempo y requiere el compromiso de lograrla. En realidad, nos abrimos más y más a los demás a medida que los conocemos mejor y confiamos en ellos.

19. ¿Tengo alguna responsabilidad especial para con mis hijos?

Los niños a menudo toman conciencia del aborto en una forma abstracta, a través de las noticias de la televisión o a través de información que reciben en el colegio y en la iglesia. Esto sucede especialmente si sus hijos van a un colegio católico. Incluso si el plan de estudios no comprende educación sexual, es probable que les enseñen que el aborto es el asesinato de bebés que aún no han nacido.

Las preguntas que le hagan sus hijos mas grandes acerca del aborto le ofrecen la oportunidad de ayudarlos a comprender lo que significa convertirse en una persona con el derecho y también la responsabilidad de formarse su propia conciencia.

Si usted cree que sus hijos recibieron un alma o se convirtieron en personas sagradas para usted en algún momento después de su concepción, como cuando se tornaron viables o cuando usted consintió al embarazo, hay modos de explicárselo. Existen formas de asegurarles que son algo más que su cuerpo físico. ¿Qué cosa puede ser más reconfortante para un niño o una niña que saber que sus padres están comprometidos, en una forma conciente y constante, a velar por su crecimiento y sustento, y que es una persona gracias a ese amor?

Usted puede ayudar a sus hijos a comprender la diferencia entre un niño a quien usted ha dado a luz y que es efectivamente una persona y un feto que sólo tiene el potencial de ser una persona, o los fetos que usted pudo haber concebido pero que no lo hizo, y que también sólo tendrían ese potencial. Todos nosotros pudiéramos no haber existido, no porque nuestras madres hubieran considerado la posibilidad de abortarnos, sino porque en sí misma la unión de un espermatozoide y un óvulo dados y su eventual crecimiento hasta convertirse en una persona es un acto en que influye mucho el azar. De hecho, sólo alrededor del 30% de los óvulos fertilizados llegan a nacer como niños vivos, no a causa de abortos provocados, sino de abortos espontáneos en las etapas iniciales del embarazo. Hay un número infinito de posibles seres que nunca han llegado a tener una existencia en este mundo.

No todas las personas en potencia pueden nacer y tener una existencia en este mundo. Los que sí existimos debemos apreciar nuestra vida y agradecer el proceso que nos dio nuestra existencia. Esto no quiere decir, sin embargo, que debemos quedar embarazadas con la mayor frecuencia posible o dejar que todo embarazo llegue a su fin con objeto de demostrar que apreciamos y amamos la vida, y que acogemos y amamos a nuestros hijos.

Quizás esté preguntándose si debería involucrar a sus hijos en su decisión. Usted no tiene la obligación moral de compartir con ellos un aspecto tan íntimo de su vida. Además, a los niños, especialmente los más jóvenes, puede resultarles difícil entender qué es el aborto. Tal vez podría involucrar a sus hijos más grandes en su decisión, pero sólo si acostumbra hacerlo en el caso de otras importantes decisiones personales de su vida.

Antes de considerar esta posibilidad, examine cuidadosamente los efectos que el discutir con ellos esta cuestión podría tener en sus hijos. El discutir su decisión personal respecto de un aborto con niños pequeños (preadolescentes) podría llevarlos a preocuparse por su cariño y su compromiso hacia ellos en vez de constituir una experiencia aleccionadora. Es probable que un niño más grande descubra por sí mismo que usted está embarazada, o que se entere de su decisión en forma intuitiva o accidental. Los adolescentes en especial observan a sus padres para obtener información sexual y para encontrar indicios de sus valores y comportamientos sexuales. Sea cual fuere el aspecto de su decisión que decida compartir con sus hijos, es necesario que ellos sepan que usted los ha deseado y los quiere, y que siempre será así.

Preguntas acerca de otra persona

20. ¿Cómo podemos ayudar a nuestra hija a tomar una decisión?

A los padres con frecuencia les resulta difícil reconocer que sus hijos ya son adultos. Mientras son niños, ustedes comparten con ellos la responsabilidad de sus decisiones. Pero cuando se convierten en adultos, esa responsabilidad para exclusivamente a ellos. Su relación con sus hijos se transforma: la relación de padres cariñosos y figuras de autoridad se convierte en una relación de entrañable afecto y amistad.

Si de acuerdo a cualquier criterio razonable su hija ya es una persona adulta, es un tributo para ustedes como padres que pida consejo sobre su decisión respecto de un aborto. No abusen de la confianza que deposita en ustedes retirándole la responsabilidad de su propia decisión y volviendo a asumir su papel de figuras de autoridad. Díganle lo que piensan sobre el aborto. Quizás ésa sea la oportunidad para compartir con ella opiniones que nunca antes le habían expresado. Planteen preguntas acerca de ambas opciones, pero asegúrenle que estarán con ella cualquiera que sea su decisión. El darle apoyo a su hija después de su decisión es tan importante como ayudarla antes planteando preguntas prudentes y aconsejándola.

El respeto mutuo es la base de toda amistad. Respeten la decisión que tome su hija incluso si personalmente no están de acuerdo con ella. Esa es la máxima prueba de su amor y respeto por ella, tanto si opta por hacerse un aborto o por tener su hijo.

Si su hija apenas ha llegado a la adolescencia y no es todavía una persona plenamente adulta, el problema es más difícil. En ese caso, se sentirán más en libertad de aconsejarla e instarla a aceptar su opinión. No olviden, sin embargo, que su hija es una niña, no pueden violar su conciencia por el solo hecho de que es joven. Si ustedes consideran que el aborto es la mejor solución para su difícil situación, pueden aconsejárselo suavemente, pero deben respetar y apoyar la decisión que ella tome.

La situación sería la misma si ella decide tener un aborto. Al mismo tiempo que reconocen la ambigüedad de todas las preguntas planteadas, recuerden que en estos momentos ella tiene más necesidad que nunca del amor y apoyo si reservas que ustedes puedan darle. Y recuerden también que cualquier cosa que decida, ella siempre será su hija.

21. ¿Qué apoyo puedo darle a mi esposa o novia en su decisión?

Las obligaciones de un esposo o novio cambian según las circunstancias de la relación en la que se originó el embarazo. Si usted está casado y el embarazo es el resultado de un esfuerzo consciente de usted y su esposa por tener un hijo, puede sentirse decepcionado si ella desea hacerse un aborto, y está en

todo su derecho de tratar de hacer valer su opinión en la forma más gentil y persuasiva que pueda. Tiene que reconocer, sin embargo, que es la persona embarazada quien debe decidir sobre el embarazo, aún cuando la decisión de tener un aborto represente un cambio de opinión para ella. Si se ve en la situación de tener que aceptar el aborto, debe tratar de hacerlo con profunda sensibilidad y amor. Amar a una persona significa respetar sus decisiones, especialmente aquéllas cuya adopción entraña penosa reflexión y gran angustia. Ninguna mujer actúa a la ligera en lo que se refiere al aborto. En este caso, también un buen consejero puede ayudar a tomar una decisión en esta difícil coyuntura.

Si tanto usted como su esposa desean un aborto en el caso de un embarazo no planeado, debe darle todo tipo de apoyo, acompañarla a hacerse el aborto y después procurar estar con ella aún más de lo usual. En el período siguiente al aborto pueden surgir emociones encontradas e intensas. No debe enfocarse un aborto en forma casual o como “un problema de la mujer”. Es una situación que entraña una difícil decisión, y es preciso que estén lo más cerca posible el uno del otro en ese momento. También es necesario que reflexionen seriamente y que hablen sobre este tema para que su esposa nunca más tenga que atravesar por una experiencia igual.

Si usted es el hombre que contribuyó a un embarazo no planeado que ocurre al margen del matrimonio *y los dos han convenido de antemano en recurrir al aborto en caso de embarazo*, ¿qué sucede si la mujer cambia de opinión después de estar embarazada?. En ese caso, debe darle a su pareja todo el apoyo que pueda durante su embarazo. También tiene que decidir si desea compartir con ella la larga experiencia de criar a su hijo. Si no lo desea, y si así lo había expresado claramente de antemano, debe respetar la decisión de ella de no optar por el aborto; a su vez, ella debe respetar su decisión de no desempeñar el papel de padre. De acuerdo a la ley, la inseminación equivale a la paternidad en lo que respecta a las obligaciones financieras. En el plano moral, la paternidad va mucho más allá de la simple inseminación. Es usted quien debe decidir cómo cumplir las obligaciones morales de la inseminación.

En la práctica, la mayoría de las parejas no casadas no convienen de antemano en recurrir al aborto en el caso de un embarazo no deseado, sino que irresponsablemente tienden a eludir esta cuestión. Por consiguiente, puesto que cabe asumir que incluso los adolescentes saben que las relaciones sexuales pueden llevar al embarazo aun cuando se usen medios anticonceptivos, el hombre no está libre de responsabilidad sencillamente porque esperaba que su novia no quedase embarazada.

La solución para un embarazo no deseado no es un matrimonio obligado. Tampoco lo es un aborto forzoso, si la mujer se opone firmemente. Se necesitaría toda una serie de folletos para analizar cada una de las variables de tales situaciones. En el espacio de que disponemos aquí, sin embargo, es preciso dejar claramente sentado que si una criatura nace de una relación sexual, el hombre no deja de tener responsabilidad moral respecto de su hijo. Si bien los detalles y el alcance de esa responsabilidad moral variarán según

las circunstancias, es indudable que existe tal responsabilidad. Las relaciones sexuales pueden resultar en serias obligaciones.

22. Estoy embarazada de cuatro meses y acabo de descubrir que el feto es defectuoso. ¿Puede ayudarme a tomar una decisión sobre el aborto?

Su decisión es, en un sentido, más difícil que las que deben adoptar otras mujeres en cuanto al aborto. Usted tiene que haber deseado este embarazo para haberlo continuado hasta este punto y haber procedido a la amniocentesis y el diagnóstico prenatal. Por esa razón, el aborto, y no el embarazo en sí, representa la destrucción de sus esperanzas y sus sueños. Además, al estar ya en una etapa tardía del embarazo, el aborto le plantea mayores dificultades físicas, emocionales y psicológicas.

Hay serias consideraciones morales que debe tener presentes al decidir si proseguirá su embarazo hasta el final. Un niño con graves deficiencias mentales o físicas sufrirá mucho durante toda su vida. Si es una madre consciente, usted y su familia nunca tendrán una vida que siquiera se aproxime a la normal de otras familias mientras viva ese hijo. Los niños con estos problemas acarrearán asimismo enormes gastos para la familia y para la sociedad en general. También con frecuencia causan tensiones especiales en las relaciones matrimoniales. Estos factores hacen que, en esas circunstancias, a la mayoría de las personas el aborto les aparezca una opción muy moral. Tendrá que sopesar estas consideraciones frente a sus creencias sobre el aborto en una etapa tardía del embarazo.

Al considerar su decisión, no se deje arrastrar por conceptos románticos sobre la belleza y el valor de los niños deficientes. Muchos le dirán que esos niños a menudo unen más a las familias y se convierten en miembros valiosos y queridos de ellas. Si bien esto puede suceder, esos niños plantean exigencias extremas para la familia. Visite a una familia o institución en que haya un niño con el problema que se le ha diagnosticado a su feto, y vea directamente cuál es la situación para la criatura y para su familia o aquellos que lo cuidan. La experiencia directa de la realidad cotidiana de la vida de un niño deficiente es más provechosa que la descripción abstracta y árida que le proporcione un médico o que encuentre en un libro de texto.

Si opta por abortar, puede consolarla el saber que de hecho tomó una decisión muy moral al demorar tanto su aborto. Su decisión de esperar fue en realidad una decisión en pro de la vida. Acogió positivamente su embarazo y esperaba recibir buenas noticias de la amniocentesis, pero no sucedió así. Por consiguiente, con renuencia decidió –por su bien, por el de su familia y por el de la criatura- que lo mejor que podría hacer era acudir al aborto, incluso considerándolo una trágica opción.

En este caso la decisión de abortar también puede abrirle la posibilidad de una nueva vida. Al renunciar a este hijo deficiente, puede crear la oportunidad de tener un hijo saludable en el futuro. O bien el hecho de no tener que dedicar su

talento y su tiempo a atender un niño con grandes deficiencias puede darle la oportunidad de promover la vida sirviendo en muchas otras formas que le permitan aprovechar sus singulares talentos y dones. El prestar servicios que promueven la vida puede minimizar la tragedia que representa su decisión a favor del aborto.

Adopción de decisiones

23. En resumen, ¿cómo debo proceder en lo que respecta a tomar una decisión?

Toda decisión relacionada con la procreación es importante. En caso de verse en la disyuntiva de tener que determinar si tendrá o no un aborto; reconozca que es a usted a quien le corresponde tomar la decisión. Dado que el aborto no despierta profundos sentimientos en las personas, muchos tratarán de decidir por usted. No olvide que es usted quien tiene derecho a adoptar esa decisión; no renuncie a ese derecho.

Reconozca y tenga en cuenta los compromisos personales y morales que tiene en su vida, y recuerde que no hay una única manera moralmente justificable de vivir su vida. Sus compromisos personales influirán mucho en su decisión, y así es como debe ser.

La primera regla por la que deben regirse las decisiones morales estriba en saber *qué* es lo que se está decidiendo. Usted tiene que informarse sobre los aspectos médicos tanto del aborto como de la maternidad: los procedimientos médicos y los riesgos concomitantes. Necesita comprender sus propios sentimientos, creencias religiosas y valores en lo que respecta al feto, y considerarlos en el marco de sus propias circunstancias y embarazo.

Para adoptar una buena decisión moral, también debe analizar todas las *opciones* a su alcance. En lo que concierne al aborto, ninguna opción es totalmente buena ni totalmente mala. Pero es importante que considere todas sus opciones, para que más adelante no lamente haber actuado sin comprender cabalmente la situación. Si decide dar a luz, debe pensar en las obligaciones que tendrá con su hijo a largo plazo. En cierto sentido, el embarazo abarca por lo menos veinte años: nueve meses del embarazo propiamente dicho y muchos años más hasta que su hijo llegue a ser una persona adulta e independiente. La decisión de proseguir su embarazo hasta el final no es más que el comienzo de una larga historia, que involucrará una gran parte de su vida.

Si el feto que lleva en usted adolece de defectos genéticos, debe pensar tanto en el futuro de esa criatura como en el suyo propio. El don de la vida no siempre es generoso. De ser posible, visite a los padres de niños con el mismo problema genético y aprenda todo cuanto pueda de su experiencia. Esa experiencia no será igual a la suya; usted tal vez no pueda hacer frente a la

situación tan satisfactoriamente como ellos, o quizás pueda hacerlo mejor. Lo que pueden enseñarle esos contactos es lo que involucra tal situación y lo que tienen que sufrir tanto el niño como sus padres.

Si es una adolescente que se pregunta si podrá ser una madre soltera, visite a una compañera que haya abandonado el colegio para tener un bebé. Visite también a otras madres adolescentes con bebés en diferentes etapas de desarrollo. Algunas de esas madres comienzan a cuestionar su decisión solo después de que el bebé empieza a caminar y a tener cierta independencia, necesitando supervisión constante y alguien que lo cuide si la mamá quiere salir. Pero entonces es demasiado tarde para cuestionar la decisión de tener el bebé.

Debe encarar esta importante decisión como encara todas las demás decisiones importantes en su vida. Las personas adoptan sus decisiones de maneras diferentes. Para cualquiera que debe tomar una decisión significativa es provechoso conversar con amigos en quienes confíe o con consejeros que sean objetivos. De ser posible, es conveniente hablar con mujeres que hayan tenido un aborto. Las clínicas en que se hacen abortos por lo general pueden referirla a sacerdotes o consejeros que no traten de decidir por usted, sino que señalen a su atención las preguntas que debe hacerse a sí misma. Esas personas han de estar dispuestas a ayudarla y a respaldar sus decisión. Si siente que la están presionando, busque ayuda en otro lugar. Un buen consejero la ayudará a actuar de acuerdo con su conciencia, no tratará de decidir por usted.

En todo el proceso de adoptar su decisión, recuerde que muchas mujeres buenas han tomado decisiones tanto a favor como en contra del aborto. La decisión de tener un aborto no la pone en un mundo del bien o del mal en términos absolutos. Sea cual fuere el resultado de su lucha por llegar a una decisión, no dejará de tener dudas e incertidumbres. Esa es la condición humana. Haga todo cuanto esté a su alcance por llegar a una decisión con la que pueda vivir, y después sea fuerte, sabiendo que ha actuado en la mejor forma que ha podido.